

**SESIÓN ORDINARIA No. 25 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.**

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **15 horas 12 minutos** del día **30 de septiembre del año 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 25(veinticinco), de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA



Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **15 horas con 12 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 25 (veinticinco), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria No.25. por parte del Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de acta de Sesión Ordinaria número 24 y Acta de Sesión Pública y Solemne del Primer Informe de Gobierno.
4. Se presenta solicitud de la Directora de Obras Publicas mediante oficio DDUYOP/0845/2019 en relación apertura de cuentas del programa vertiente 2X1.
5. Análisis y en su caso aprobación para el cambio de programas a ejecutar en la Dirección de Desarrollo Social, y se pasen a una sola cuenta de calentadores Solares, solicitud realizada mediante oficio DIDESO/670/2019
6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para apertura de cuentas para los programas de la Dirección de Desarrollo Social, realizad mediante oficio DIDESO/669/2019.
7. Se presenta Solicitud del Director de Desarrollo Rural, realizada mediante oficio DIDERU-280-2019.
8. Se Presenta para análisis y en su caso aprobación el cambio de presupuesto de algunos programas de la dirección de Desarrollo Rural, solicitado mediante oficio DIDERU-264/2019.
9. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Presentada por la Tesorera Municipal.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria No. 24, y acta de Sesión Pública y Solemne del Primer Informe de Gobierno, una vez concluida la lectura, fueron sometidas a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobadas en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.

**4.- Se presenta solicitud de la Directora de Obras Publicas mediante oficio DDUYOP/0845/2019 en relación apertura de cuentas del programa vertiente 2X1.**

Sobre este punto la directora de Obras Públicas, solicita al pleno la aprobación para la apertura de las cuentas productivas para la administración de los recursos del Programa Apoyo sin Fronteras vertiente 2X1, para las siguientes obras:

**Pavimentación de la calle Hidalgo en Localidad de Otates, Huanimaro, Guanajuato, con un costo total de \$752,448.56 (setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 56/100 m.n).**

Con las siguientes aportaciones:

**Secretaria del Migrante y Enlace Internacional \$255,832.52 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 52/100 m.n)**

**Beneficiarios /o asociación Club Migrantes Otates \$248,308.02 (Doscientos cuarenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 m.n).**

**Municipio de Huanimaro fondo I Ramo 33 \$248,308.02 (Doscientos cuarenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 m.n).**

**Pavimentación de la calle Adolfo López Mateos en la Localidad de Otates, Huanimaro, Guanajuato, con un costo total de \$890,708.89 (Ochocientos noventa y siete mil ocho pesos 89/100 m.n).**

Con las siguientes aportaciones:

**Secretaria del Migrantes y Enlace Internacional \$302,841.03 (Trescientos dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 03/100 m.n)**

**Beneficiarios /o asociación Club Migrantes Otates \$293,933.93 (Doscientos noventa y tres mil novecientos treinta y tres pesos 93/100 m.n).**

**Municipio de Huanimaro Fondo I Ramo 33 \$293,933.93 (Doscientos noventa y tres mil novecientos treinta y tres pesos 93/100 m.n).**

Analizado el punto anterior, el Secretario del H. Ayuntamiento somete a votación la aprobación de la solicitud de la directora de Obras Públicas, Expuesta en la descripción, **misma que se aprueba por Unanimidad de 10 votos de los integrantes** del cuerpo edilicio.

**5.- Análisis y en su caso aprobación para el cambio de programas a ejecutar en la Dirección de Desarrollo Social, solicitud realizada mediante oficio DIDESO/670/2019.**

Se presenta solicitud de parte del Director de Desarrollo Social, para la aprobación de cambio del recurso que había sido aprobado para los programas que estaban contemplados a ejecutarse en la dirección que dirige, y así poder pasar el recurso considerado para los siguientes programas:

Programas	Monto Asignado
Techo digno	\$ 620,000.00
Piso firme	\$ 200,000.00
Cuarto dormitorio	\$ 1,800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,620,000.00</b>



Por lo que solicita que la cantidad de \$2, 300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n) pasen a la cuenta de calentadores solares de la dirección a su cargo.

Así mismo pide se realice el traspaso de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n) del monto total de los programas que le habían sido asignados y pasarlos a la dirección de Desarrollo Rural para el programa de calentadores solares.

El H. Ayuntamiento analiza la petición y **APRUEBA por unanimidad de 10 votos a favor que se pase la cantidad de \$2, 300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n)** a la cuenta correspondiente al programa de calentadores solares de la dirección de Desarrollo Social, y el traspaso de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n) a la dirección de Desarrollo Rural al Programa Calentadores Solares

**6.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para apertura de cuentas para los programas de la Dirección de Desarrollo Social realizada mediante oficio DIDESO/669/2019.**

Programas	Monto Asignado
Techo digno	\$ 1,200,000.00
Piso firme	\$ 499,996.40
Cuarto para baño	\$ 360,000.00
Cuarto dormitorio	\$ 1,440,000.00
Fogón ecológico	\$ 1,195,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,695,596.40</b>



Una vez analizada la solicitud, el Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración la aprobación, el cual se APRUEBA por unanimidad con 10 votos a favor, para realiza la apertura de las cuentas para los programas descritos en el desarrollo del presente punto.

**7.- Se presenta Solicitud del Director de Desarrollo Rural, realizada mediante oficio DIDERU-280-2019.**

Se presenta por parte del Director de Desarrollo Rural, la petición para mover presupuesto asignado al programa Estufas Ecológicas 2019, el cual cuenta con la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/400 m.n.) y estos sean trasladados a la cuenta del programa Calentadores Solares.

El H. Ayuntamiento analiza el punto descrito y APRUEBA por unanimidad de 10 votos de los integrantes del cuerpo edilicio se realice el traslado de presupuesto asignado al programa Estufas Ecológicas 2019, de la dirección de Desarrollo Rural por la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/400 m.n.) y estos pasan al programa calentadores solares.

**8.- Se Presenta para análisis y en su caso aprobación el cambio de presupuesto de algunos programas de la dirección de Desarrollo Rural, solicitado mediante oficio DIDERU-264/2019.**

Se manifiesta al pleno la petición del director de Desarrollo Rural , para realizar cambios al presupuesto asignado para los programas de la dirección a su cargo, explicando que en base a las solicitudes que se recibieron para cada programa, se considera se realice el cambio de presupuesto y quede de la forma

Proyecto de Programas DIRECCION DE DESARROLLO RURAL				
Programas	Recurso Estatal	Recurso Municipal		Recurso Beneficiado
		Ramo 33	Gasto Corriente	
Estufas Ecológicas	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00
Infraestructura Agrícola Nivelación de Tierras 2019 (Complementaria)	\$157,100.00	\$6,274.63	\$73,097.00	\$82,670.45
Infraestructura Agrícola Caminos Saca Cosechas 2019 (Complementaria)	\$614,000.00	\$427,804.37	\$156,100.00	\$211,394.88
Infraestructura Agrícola Bordos 2019 (Complementaria)	\$156,250.00	\$15,750.00	\$62,375.00	\$78,125.00
Infraestructura Agrícola Maquinaria e Implementos Comunitarios 2019 (Complementaria)	\$0.00	\$419,731.00	\$0.00	\$524,584.00
Infraestructura Pecuaria Espacio Maquinaria y Equipo Comunitario 2019 (Complementaria)	\$0.00	\$302,870.00	\$0.00	\$422,163.80
Infraestructura Agrícola Sistemas de Riego Tecnificado 2019 (Complementaria)	\$0.00	\$147,570.00	\$0.00	\$147,570.00
Silos Herméticos 2019 (Mi Patio Productivo)	\$299,096.00	\$0.00	\$42,728.00	\$85,456.00
Mi Fruto	\$106,092.00	\$0.00	\$45,468.00	\$64,954.29
Garbanzo	\$89,700.00	\$0.00	\$0.00	\$89,700.00
	\$1,422,238.00	\$2,220,000.00	\$379,768.00	\$1,706,618.42

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below.



**Huanimaro**  
*es tuyo...*

Una vez analizada la solicitud, el Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración la aprobación, para el cambio de presupuesto de los programas de la Dirección de Desarrollo Rural, mismo que se APRUEBA por unanimidad con 10 votos a favor, los montos descritos en la tabla anexa en el desarrollo del presente punto.

#### 9.- Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracciones II, IV inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; Y 117, fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el estado, y artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Tesorería Municipal presenta la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huanimaro, Guanajuato, para el Ejercicio fiscal del 2020.

Analizado el punto anterior, se somete a votación la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos y sus anexos para el ejercicio Fiscal 2020, la cual se aprueba por Unanimidad de votos de los diez integrantes del cuerpo edilicio y asimismo se acuerda sea remitida al congreso Del Estado de Guanajuato.

#### 10.- Asuntos Generales

No se manifiesta ningún punto para asuntos generales.

#### 11.- Clausura de la sesión.

Siendo las **16 horas con 35 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.

Doy fe. Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARMANDO SOLIS PANTOJA.**

**SÍNDICO**

**LILIA VERA MARTÍNEZ**

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

**NORBERTO GARCÍA GARCÍA.**

**CARLOTA LÓPEZ FRIAS.**

**MA. GRISELDA SOTO RIVERA.**

**MARIO SORIA TAFOLLA.**



Huanimaro  
es tuyo...

ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

Jose Alejandro Cerpa  
JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 25 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.